

1799. Mayo

494

La Real Academia Médica de la corte
23 Abril de este año
en su Junta celebrada el día de hoy

ponga en noticia de V. S. como la obra impresa
de D. D. Tor. Alvar. sobre las utilidades de la Guerra
sobre las utilidades de la Guerra que se presentó
al supremo tribunal para la censura
de este Consejo literario en la corte según
su entender, y después de reconocida, no halla
en ella cosa que le oponga. A una Sta. fe
Católica, buenos costumbres, regalios a V. M.
y alio q. previenen las leyes del Reyno sobre
imprimen a libro. Dijo y al. V. M. a Madrid 11 de mayo 1799.
Habiendo pasado a censura según estatuto
el libro remitido por mano de V. S.
la obra a
a censura de esta Academia Médica Matutina
que por decreto de
el tratado de las operaciones que deben practicarse
en la dentadura su autor D. Felix Perez Torroja
Profesor de Cirujia en esta corte, precedidas las for-
malidades de estatuto: la Academia en su junta
celebrada en 9. de Mayo de este año acordó la

aprobacion de esta obra al S.^{to} Arzobispo, porque
ademas de no tener cosa que se oponga a
sta. fe Católica, buenas costumbres, Regl.^{as} de
C. M. y leyes del Reyno tiene la ventaja de
proponer un nuevo Pelicano compuesto que reu-
ne varios instrumentos en uno, y la publicacion
de esta obra sera util a los que se dedican a este
ramo de la Cirugia. Lo q. pongo en noticia
a V. S. para que se sirva ponerlo en la de este
Supremo Tribunal. Dios p. a V. S. m. d. Madrid
13 de Mayo de 1799. D. Mig. Barnades Secre.^o